



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

Arrendamiento de fincas rústicas

Aprobado por esta Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2011, el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación en arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas de la localidad de Sotopalacios por procedimiento abierto, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna por plazo de quince días naturales desde la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.
2. – *Objeto:* Arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas de la localidad de Sotopalacios.
3. – *Plazo de arrendamiento:* Cinco campañas agrícolas comenzando en la campaña 2011/2012 y finalizando en la campaña 2015/2016.
4. – *Tipo de licitación:* El fijado para cada finca en el pliego de condiciones aprobado al efecto, que podrá ser mejorado al alza.
5. – *Forma de adjudicación:* El sistema de adjudicación será el de procedimiento abierto.
6. – *Condiciones de los licitadores:* Podrán ser licitadores las personas físicas mayores de edad y las personas jurídicas, que tengan relación directa con la agricultura y, tratándose de personas físicas, que no estén jubiladas y ostenten la condición de agricultor a título principal. En todo caso, deben hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración enumeradas en el artículo 49 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre y estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda Pública, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.
7. – *Garantía provisional:* 44,33 euros.
8. – *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* Las proposiciones podrán presentarse en el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sito en Sotopalacios, c/ Carrebarriuso, 39, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.
9. – *Fecha de apertura de proposiciones:* El tercer día hábil contado a partir del siguiente a la fecha en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 17 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sita en Sotopalacios, c/ Carrebarriuso, 39.

Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 6 de septiembre de 2011.

El Alcalde,
Raúl Martín Bellostas